

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE JETWORLD S.A.
A LA JUNTA DE SOCIOS PERIODO 2015**

Luego de un exhaustivo análisis de los resultados del año 2015 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, su reglamento y estatuto social me permito presentar el siguiente informe.

EL total de ingresos de USD 323.225,19 ha generado una utilidad de operación de USD 43.039,42 pero a pesar que el control del gasto ha sido sumamente estricto, no ha sido suficiente para obtener un resultado favorable, arrojando una pérdida de USD 8025,69 siendo aun el factor mas influyente el de Remuneraciones en relación de dependencia, mas que el gasto de venta. El manejo del Activo total se ha manejado en su totalidad por fondos de los proveedores y de terceros lo cual favorece al índice de solidez (1,88) y a una mejor operación.

Las ventas durante el 2015 han presentado un similar comportamiento al año pasado, esto debido al manejo de grupos, rubro que cada vez mas toma mayor fuerza versus ventas a pasajeros individuales, si consideramos que la utilidad por la venta de grupos arroja mayor beneficio a la empresa es justamente allí que los esfuerzos de promoción y ventas se han fortificado. Definitivamente las ventas de pasajeros individuales se deberán dirigir hacia las agencias que son clientes tradicionales, ya que el desviar la atención a aquellas agencias de viaje pequeñas no da el resultado que se requiere. Desde mediados del año 2015 se consiguió el grupo del Club de Leones a destinos de Argentina y Uruguay, Ecuador también dio resultados favorables.

En cuanto a las obligaciones que la compañía tiene ante el gobierno como son impuesto al valor agregado (IVA), retención de impuesto a la fuente, IESS, patentes municipales y demás impuestos se encuentran al día.

Es importante informar que se mantiene un rígido cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a NIIFS para PYMES.

Auguramos que el 2016 con las decisiones de los accionistas, así como con la cooperación de los funcionarios de la empresa el siguiente año los resultados sean favorables.

Cordialmente,


José Hernán Suárez R.
REPRESENTANTE LEGAL